DICTAMEN TÉCNICO Nº 01/2021. – Estimación de precios para "Adquisición de Leche y Víveres para comedores asistidos por el MDS por en el marco del Proyecto Apoyo a Comedores Comunitarios"- AD REFERENDUM.

El que suscribe, en su carácter de Director de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, con el objeto de dar cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 1890/2020 del 07/05/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03", manifiesta cuanto sigue:

-Fuentes de Información para la obtención de precios de referencia.

Tomando como base la "Guía para elaboración de precios de referencia para los organismos, entidades y municipalidades, en las contrataciones reguladas por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas" que forma parte de la Resolución DNCP Nº 1890/2020 del 07/05/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03", a efectos de la obtención de los precios de referencia para el presente llamado, en primer lugar corresponde verificar la existencia de al menos 3 precios referenciales, obtenidos por medios comprobatorios idóneos, correspondientes a la contratación requerida por el **Proyecto de Apoyo a Comedores de Organizaciones Comunitarias** a través del Vice Ministerio de Protección y Promoción Social y Económica-, en el ámbito de su competencia.

*1. **Precios históricos adjudicados por ésta Convocante (correspondientes a bienes con características comparables), conforme al siguiente detalle:***
-ID Nº 368290/19- Resolución MDS Nº 1285/2020.
-ID Nº 382.538/20- Resolución MDS Nº 662/2020.
-ID Nº 385.826/20- Resolución MDS Nº 1165/2020.
*2. **Precios ofrecidos por empresas al público en general a través de un portal público en internet:***
- http://www.stock.com.py.
- http://www.superseis.com.py.

-Metodología utilizada y criterio de la DUOC para la determinación de precios.
Conforme a lo detallado en el apartado anterior, se cuenta con evidencia documentada de precios adjudicados por ésta misma Convocante y precios ofrecidos al público en general mediante portales públicos de internet.
Los /precios corresponden a bienes similares, en base a las especificaciones técnicas determinadas por la dependencia solicitante.-
En este sentido, a los efectos de determinar los precios de referencia a ser publicados en el marco del llamado a contratación para ***"Adquisición de Leche y Víveres para comedores asistidos por el MDS por en el marco del Proyecto Apoyo a Comedores Comunitarios"*** ésta Convocante considera razonable tomar los ***precios más bajos,*** considerado las cantidades cuya adquisición se pretende.-

Precio de referencia a publicar.
En cumplimento a la Resolución DNCP Nº 1890/20 y su Anexo -Guía para la Elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las contrataciones reguladas por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Pública-, en base al criterio expuesto precedentemente, se fijan los precios de referencia que se detallan en el anexo del presente dictamen, también publicados a través del SICP. El criterio de evaluación aplicable al análisis de precios de referencia se encuentra expresamente establecido en las bases del llamado.-

Fernando de la Mora, enero de 2021.

Abog. Luis Rolando Portillo Romero
Director - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social

ESTIMACION DE PRECIOS REFERENCIALES- ADQUISICION DE LECHE Y VIVERES-PROYECTO APOYO A COMEDORES											
FUENTES DE INFORMACION:						Adjudicaciones anteriores			Precios al publico en gral.	Precio ref. a publicar	Total estimado
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	ID. 385826/20	ID. 382538/20	368290/2019	Portal/Web	Precio más bajo	
1	Leche de entera liquido:Con tratamiento UAT en Tetra Pak, Cotizar caja de doce (12) unidades de un (1) litro, envasado reforzado.	Litros	CAJA	7.100	14.200	55.197	60.000	56.700	58.200	55.197	783.797.400
2	Leche descremada liquido: Con tratamiento UAT en Tetra Pak,Cotizar caja de doce (12) unidades de un (1) litro, envasado reforzado.	Litros	CAJA	100	200	0	60.000	56.700	58.200	56.700	11.340.000
3	Fideos: Elaborado con harina "000" sin sustancias extrañas, insectos, mohos, libre de humedad, Cotizar paquete de 5 kilogramos. Bolsas de CRISTAL de 50 micrones	Kilogramos	PAQUETE	2.700	5.400	18.500	23.000	17.900	22.300	17.900	96.660.000
4	Aceite Comestible: De origen vegetal de Girasol, Cotizar Bidón de 5 litros	Litros	BIDON	2.700	5.400	43.500	49.000	45.000	70.000	43.500	234.900.000
5	Arroz: De tipo 1 grano largo, sin substancias extrañas, insectos, mohos, Cotizar Paquete de 5 kilogramos.	Kilogramos	PAQUETE	2.700	5.400	18.150	17.000	14.000	20.000	14.000	75.600.000
6	Azucar: Cristalina, refinada, blanca, libre de humedad, sin mezcla de sustancias extrañas, Cotizar Paquete de 5 kilogramos.	Kilogramos	PAQUETE	2.700	5.400	19.450	0	24.500	39.400	19.450	105.030.000
7	Harina de trigo: Tipo 000, enriquecida con hierro, blanca y libre de cuerpos extraños, insectos y moho, Cotizar Paquete de 5 kilogramos.	Kilogramos	PAQUETE	2.700	5.400	14.000	18.000	14.900	22.300	14.000	75.600.000
8	Poroto: De tipo San Francisco, de granos enteros, sanos, secos y limpios, de la cosecha del año sin substancias extrañas, insectos, moho, sin humedad, Cotizar Paquete de 1 kilogramo.	Kilogramos	PAQUETE	21.750	43.500	9.290	10.500	8.500	23.000	8.500	369.750.000
9	Locro: Elaborado de maíz tupi, de granos pelados, sin mezcla de otro tipo de maíz, sin substancias extrañas, Cotizar Paquete de 1 kilogramo.	Kilogramos	PAQUETE	11.250	22.500	4.240	5.000	3.200	0	3.200	72.000.000
10	Sal fina: Yodada, sin substancias extrañas de ninguna clase, apta para consumo humano, libre de humedad, Cotizar Paquete de 1 kilogramo.	Kilogramos	PAQUETE	2.700	5.400	1.800	1.800	1.800	4.350	1.800	9.720.000
11	Soja Deshidratada: Sin mezclas de sustancias extrañas, Cotizar Paquete de 2 kilogramos.	Kilogramos	PAQUETE	2.700	5.400	22.100	22.000	22.000	0	22.000	118.800.000
12	Yerba mate: Compuesta por hojas desecadas de yerba mate, desmenuzadas, con minima cantidad de ramas secas, sin mezcla de substancias extrañas, sin aditivos (aromatizantes, colorantes y esencias), Cotizar Paquete de 2 kilogramos.	Kilogramos	PAQUETE	4.500	9.000	13.500	14.000	15.000	0	13.500	121.500.000
13	Pure de tomate: Cotizar envase tetra pack de 1 kilogramo de peso neto.	Kilogramos	TETRAPAK	2.700	5.400	7.000	6.900	6.325	9.000	6.325	34.155.000
14	Mani Molido Tostado: Cotizar Paquete de 1 kilogramo de peso neto, Bolsas de CRISTAL de 30 micrones	Kilogramos	PAQUETE	2.700	5.400	12.947	13.583	10.200	20.200	10.200	55.080.000
TOTALES											2.163.932.400

Abog. Luis Rolando Portillo Romero
Director - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social